

8. Necesidad de unificar las clasificaciones de los trastornos gastro-intestinales del lactante.
9. Concepto actual sobre el tratamiento de las infecciones después del parto y aborto.
10. Indicaciones quirúrgicas de la úlcera crónica del estómago y duodeno.
11. Conveniencia de una Farmacopea latino americana.
12. La sífilis, el alcoholismo, la superchería y el espiritismo, como factores etiológicos de la locura en Cuba.
13. Dado el estado actual de nuestros conocimientos se hace necesaria una nueva clasificación de las lesiones traumáticas.
14. Enfermedades profesionales y accidentes industriales en relación con la Oftalmo-oto-laringología.
15. Cooperación entre el radiólogo, el clínico y el cirujano.
16. Etiopatogenia de la Piorrea y su relación con los estados morbosos del organismo.
17. Inspección de las sustancias alimenticias de origen animal.
18. Historia de la Medicina en América.

La Comisión ha designado los Ponentes que tendrán a su cargo los temas citados anteriormente, y ha hecho saber a los señores miembros de los respectivos Comités Extranjeros, que si desean enviar un tema para incluirlo en las sesiones plenarias, tengan la bondad de informar el título y su Ponente al señor Secretario General del Congreso.

Los trabajos de organización continúan progresando, y los profesionales cubanos se aprestan entusiastas a recibir a sus dignos compañeros de las otras naciones latino-americanas.

---

## Homenaje a la memoria de los doctores Francisco Soca y Pedro Visca

---

El Consejo Directivo de la Asistencia Pública Nacional, en sesión del 22 de mayo corriente, resolvió aprobar el proyecto presentado por uno de sus miembros, el doctor Miguel Becerro de Bengoa, relacionado con la creación de un monumento al Profesor doctor Pedro Visca y otro al Profesor doctor Francisco Soca.

De acuerdo con los términos de dicha resolución, la Asistencia Pública Nacional levantará un monumento a uno y otro Profesor, en el lugar que oportunamente se determinará, destinándose al efecto la cantidad de \$ 5,000 anuales, hasta la suma que sea necesaria con ese fin.

Resolvió igualmente nombrar una Comisión encargada de entrevistarse con las autoridades de la Facultad de Medicina en lo relativo al monumento del doctor Pedro Visca, y con el Comité Popular últimamente constituido para el monumento del doctor Soca, para aunar la mejor forma en que deben realizarse dichos homenajes.

Honrar la memoria de tan esclarecidos Profesores, en la forma proyectada, es un hecho que debe merecer el aplauso sincero de todos, especialmente de aquellos que, como nosotros, fueron sus discípulos y pudieron valorar, día a día, las excepcionales condiciones de estos dos grandes maestros en ciencias médicas, y cuyas sabias enseñanzas varias generaciones de estudiantes han podido también aprovechar.

El monumento que ha de levantarse a los doctores Visca y Soca será, así, como un acto de reconocimiento, que ha de perpetuar el recuerdo de los inmensos servicios prestados al país por estos dos hombres privilegiados.

---

## Necrológica

---

### ✦ Dr. Octavio Larriera

En momentos en que pronunciaba un discurso en una reunión política que se celebraba en el Rosario (departamento de Colonia), a fines del mes pasado, falleció repentinamente este ilustrado facultativo.

El doctor Larriera, que había cursado sus estudios en nuestra Facultad, terminó su carrera en el año 1913, radicándose seguidamente en aquella localidad, en la que gozaba de merecida reputación por su vasta cultura, la rectitud de su carácter y sus sentimientos altruistas.

El sepelio de los restos de este tan estimado profesional dió lugar a una sentida manifestación de duelo, en la que puede decirse tomó parte toda la población del Rosario, pronunciándose elocuentes discursos en el acto de la inhumación.

La Dirección de esta REVISTA se asocia a las manifestaciones de condolencia tributadas a la memoria del extinto.